

RELACION DE AFECTADOS INFORMACION PÚBLICA N° 2

EXPEDIENTE: OBR2002145 PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN SIERRA DE FUENTES

TÉRMINO MUNICIPAL: 1017700 SIERRA DE FUENTES (CACERES)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
32/0	8	25	HOLGADO GUERRA, RAIMUNDO AVDA. DE CÁCERES, 53 10181 SIERRA DE FUENTES CACERES	15	TOT	Olivos seco	PARED PIEDRA SECA 3*	15,00

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2004, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Mejora y ampliación del abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena”.

Para la ejecución de la obra “Mejora y Ampliación del Abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 15 de enero de 2002, y practicada Información Pública por Resolución de fecha 31 de julio de 2002 (D.O.E. nº 93, de 10 de agosto de 2002), una vez seguido el expediente por sus trámites legales, se ha detectado la omisión de la(s) parcelas(s) objeto del presente anuncio, por lo que a fin de no producir indefensión, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Via de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 19 de febrero de 2004. El Secretario General (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 2

EXPEDIENTE: **OBR2001089**

AMPLIACION DEL ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA

TÉRMINO MUNICIPAL: **605900**

GRANJA DE TORREHERMOSA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
2/0	32	123	CARRIZOSA SANTIAGO, MARIA DOLORES C/ RAMON Y CAJAL, 17 06910 GRANJA DE TORREHERMOSA BADAJOZ	200 100 100	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		

TÉRMINO MUNICIPAL: **606500**

HIGUERA DE LLERENA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
27/0	9	170	ROMERO CAMARA, RAMONA INDEFINIDO	3.238 3.780 261	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	MALLA DE ROMBOS 2ª	20,00

TÉRMINO MUNICIPAL: **607400**

LLERENA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
143/0	14	186	JIMENEZ MURILLO, J. ANTONIO AVDA. DTO. MALDONADO, 5 06909 TRASIERRA BADAJOZ	200 100	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PIE OLIVAR	3,00
144/0	14	189	RODRIGUEZ LEON, M. CARMEN C/ COMANDANTE CASTEJON, 13 06909 TRASIERRA BADAJOZ	250 125	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PIE OLIVAR	4,00
145/0	14	166	DURAN VALENCIA, MIGUEL C/ AVALOS, 4 06900 LLERENA BADAJOZ	200 100	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECA1ª PIE OLIVAR	20,00 6,00

TÉRMINO MUNICIPAL:		611000		REINA		(BADAJOZ)		
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
48/0	5	206A	TENA RODRIGUEZ, MARIA C/REAL, 38 06970 REINA BADAJOZ	200 100	SER TEM	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano	PIE OLIVAR	1,00
TÉRMINO MUNICIPAL:		613900		VALENCIA DE LAS TORRES		(BADAJOZ)		
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	19	76	CARO RICO, JUAN MANUEL C/MEDICO ANTONIO CARO 06227 LLERA BADAJOZ	20 520 100	SER TEM TOT	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano		

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2004, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto de "Control, vigilancia y coordinación en materia de Seguridad y Salud de las obras de construcción I.E.S.O. 12 uds. en Gévora". Expte.: 13.01.25.03.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 13.01.25.03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Control, vigilancia y coordinación en materia de Seguridad y Salud de las obras de construcción I.E.S.O. 12 uds.
- División por lotes y número:
- Lugar de ejecución: Gévora.
- Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será el tiempo previsto desde la formalización del contrato hasta la terminación de las obras objeto de estos trabajos.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 55.671,93 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

- Anualidad 2004: 19.485,18 euros.
- Anualidad 2005: 36.186,75 euros.

5.- GARANTÍAS:

Garantía provisional: Dispensada.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.